

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Fecha de la solicitud: 13/01/2026							
Datos área solicitante							
Nombre: Jazmín Rocío Orozco Rodríguez							
Cargo: Directora de Investigaciones y Control de Vivienda							
Dependencia: Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda							
Recursos presupuestales provenientes de:				Funcionamiento ☐		Inversión ☒	
Proceso JSP7				No 12254		Por primera vez: ☒	
Tipo de solicitud (Marque con una X la necesidad)							
Tipo de Ajuste:	Objeto	☐	Perfil	☐	Proceso JSP7	☐	Obligaciones
							☐
Objeto del contrato							
<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ACTUACIONES QUE DEN IMPULSO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.</i>							
Obligaciones Específicas							
1. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda con los insumos necesarios para las respuestas de los derechos de petición y de las comunicaciones oficiales asignados al área, con los contenidos de calidad y oportunidad. 2. Sustanciar e impulsar las investigaciones administrativas generadas por el incumplimiento de las normas de enajenación y arrendamiento de vivienda, que las asignará periódicamente el supervisor o la persona que éste determine según el Plan de Acción de la Dependencia. 3. Realizar seguimiento y control mediante los sistemas de información de la entidad, a las investigaciones administrativas asignadas, para que, bajo su responsabilidad, adelante el proceso administrativo sancionatorio según las etapas procesales establecidas en el Decreto 572 de 2015. 4. Realizar las citaciones y celebrar las Audiencias de Mediación solicitadas a petición de parte en las investigaciones administrativas a su cargo o que le sean asignados y siempre que aplique esta etapa en las investigaciones que le son asignadas.							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

5. Realizar las citaciones para notificación y/o comunicaciones correspondientes en las investigaciones adelantadas.
6. Trasladar al área técnica el expediente en las investigaciones por deficiencias constructivas y seguimiento a las órdenes de hacer siempre que aplique esta etapa en las investigaciones que le son asignadas.
7. Brindar apoyo a la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda cuando se le requiera atención al ciudadano en las instalaciones de la entidad en temas relacionados con el objeto contractual.
8. Mantener actualizado los Sistemas de Información con los que cuenta la Entidad para el desarrollo de las actividades asignadas tales como Sistema Integral de Información Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda SIDIVIC y Sistema de Automatización de Procesos y Documentos, y demás que designe la entidad. Además, realizar la búsqueda en los sistemas de información de la documentación que incorpore a la investigación administrativa asignada.
9. Adelantar la gestión documental necesaria en relación con la recepción, organización, inventario y foliación de los expedientes asignados a su cargo y de los documentos allegados que lo conformen.

Perfil Requerido

Perfil Académico: Título profesional en Derecho.

Posgrado: N/A

Experiencia General: Hasta un (1) año de experiencia profesional.



Jazmín Rocío Orozco Rodríguez

**Directora de Investigaciones y
Control de Vivienda**

Elaboró: Juan Sebastián López Venegas – Contratista Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
 Revisó: Jazmín Rocío Orozco Rodríguez – Directora de Investigaciones y Control de Vivienda
 Aprobó: Jazmín Rocío Orozco Rodríguez – Directora de Investigaciones y Control de Vivienda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Certificado No. 846

Fecha de expedición (13/01/2026)

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL
(sólo para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)**

Revisada y verificada la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hábitat se observa que:

No existe el cargo ni el funcionario(a) en planta de personal de la Entidad, con el perfil requerido para realizar el objeto contractual solicitado.

No se cuenta con funcionarios(as) suficientes y disponibles para desempeñar funciones relacionadas con el objeto a contratar.

X



MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ
Directora Administrativa

Verificado por: Claudia Gómez Morales – Profesional Especializado Dirección Administrativa

Elaboró: Edwin Yamid Ortiz Salas – Contratista Dirección Administrativa

